

EL INDICADOR

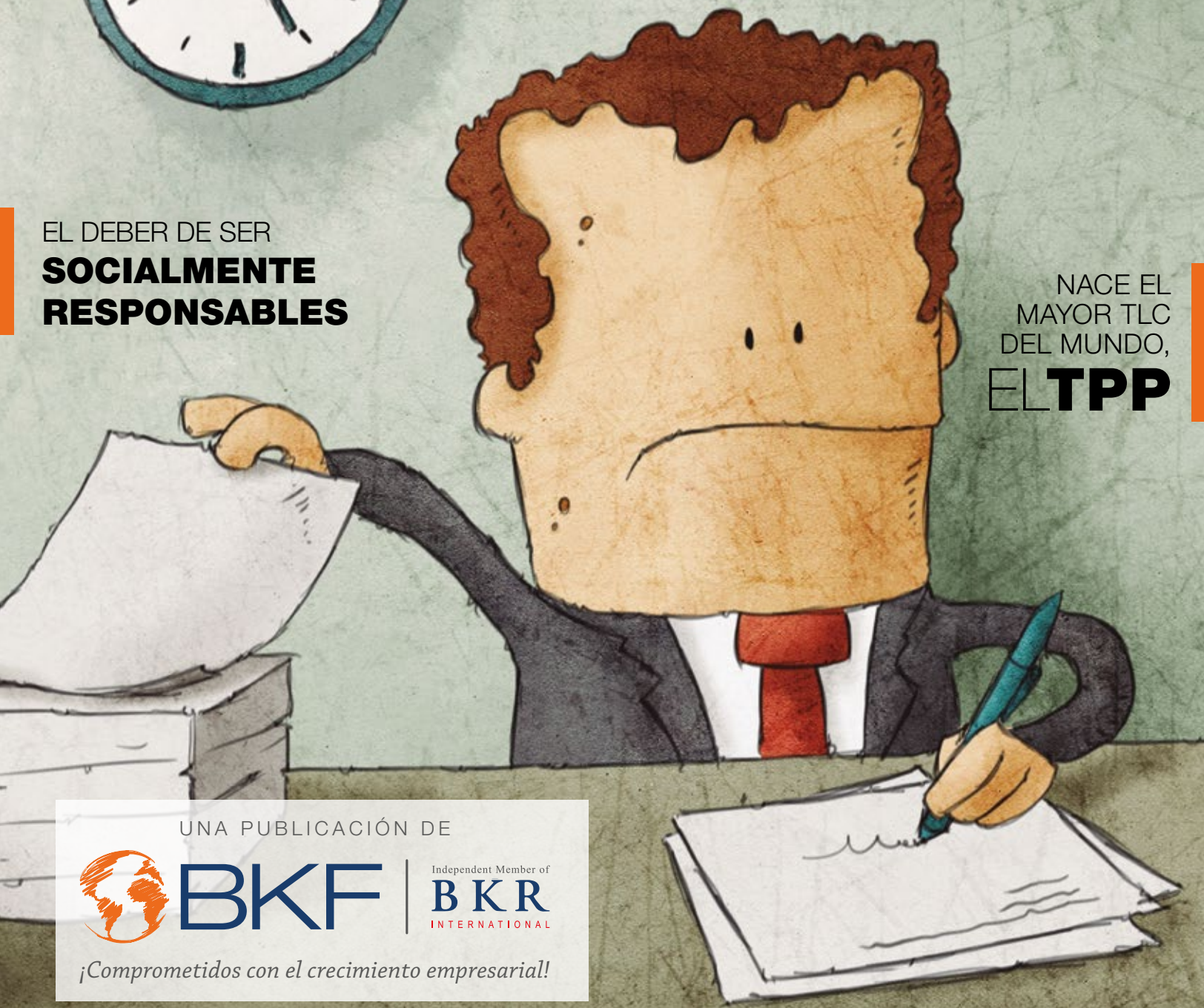
EDICIÓN N° 04 - NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015



Y LLEGÓ
EL CIERRE
DE FIN DE AÑO

EL DEBER DE SER
**SOCIALMENTE
RESPONSABLES**

NACE EL
MAYOR TLC
DEL MUNDO,
EL TPP



UNA PUBLICACIÓN DE



BKF

Independent Member of
B K R
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



28 años
acompañando los
procesos de **expansión** e
internacionalización de la
empresa colombiana

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal
Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

BKF.com.co



Realizamos los
procesos **financieros**
y **administrativos** de
su empresa para que
usted se enfoque en lo
que **hace mejor.**

BKF.com.co



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

OUTSOURCING

- Outsourcing contable
- Outsourcing contable bajo NIIF
- Outsourcing tributario
- Outsourcing de auditoría interna
- Outsourcing administrativo

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



EL INDICADOR

EDICIÓN N° 04 • NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2015

DIRECCIÓN EDITORIAL

Maria del Mar Montes Velásquez

m.montes@bkf.com.co

DIRECCIÓN DE ARTE

John Ever Ortiz

j.ortiz@bkf.com.co

DIRECCIÓN COMERCIAL

Vanessa Fernández Parra

v.fernandez@bkf.com.co

Móvil: 311 720 0268

PBX: +57 (1) 745 0170 Extensión 110

CONSEJO EDITORIAL

Humberto José Fernández Paz

Presidente de BKF

James Harvey Bedoya Ocampo

Socio Aseguramiento - Auditoría de BKF

Edison Arantes Rosas Rojas

Gerente Auditoría de BKF

Hernando Ortiz Solano

Socio NIIF de BKF

Luis Jairo Montaña Cabezas

Gerente Oficina Bogotá de BKF

FOTOGRAFÍA

Shutterstock

UNA PUBLICACIÓN DE



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

SUMARIO, LEGAL Y EDITORIAL

05 Editorial

ACONTECER FINANCIERO

06 Nace el mayor TLC del mundo, el TPP

ZOOM

10 El deber de ser socialmente responsables

RENTABILIDAD EMPRESARIAL

12 Y llegó el cierre de fin de año

EL PERSONAJE

14 “Se requiere de una administración tributaria que busque al que realmente está evadiendo”



Maria del Mar Montes Velásquez
Directora Editorial El Indicador
m.montes@bkf.com.co

A propósito de la FRONTERA CON VENEZUELA

Ya han pasado un par de meses desde que Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, decidió cerrar la frontera con nuestro país. Más allá de la imagen de miles de colombianos que vivían en el vecino país, retornando con sus enseres o lo que queda de ellos a cuestas, la verdad es que poco o nada ha pasado.

Las reuniones que han sostenido los cancilleres, ministros de defensa e incluso los propios presidentes, no han sido tan provechosas como se esperaba, pues si bien se ha ido bajando el tono de las discusiones y abonando terreno a la diplomacia, en términos reales no hay cambios evidentes. Al cierre de esta edición la frontera continúa cerrada y con ella la posibilidad de que miles de colombianos y venezolanos puedan retornar a su cotidianidad, incluyendo el retorno a sus trabajos y labores diarias.

Más allá del drama humano doloroso y preocupante, es necesario hablar de un problema económico nacional que se venía asomando años atrás y que con este episodio ha vuelto a quedar en evidencia. En el 2010 un informe del Banco de la República hacía énfasis en la necesidad de buscar nuevos socios comerciales, con el fin de cortar la dependencia con Venezuela, la cual se ha fortalecido a través de los años por la evidente proximidad y facilidad de acceso terrestre entre ambos países.

Cinco años después y ante los problemas económicos y sociales generados por el cierre de la frontera, la Cámara de Comercio de Cúcuta, apoyada por empresarios, gremios y autoridades regionales de Norte de Santander, presentaron un documento en el que se plantean políticas a corto, mediano y largo plazo para darle

fin a ese círculo vicioso. Algunas de ellas, principalmente aquellas pensadas a corto plazo, ya fueron acogidas por el gobierno nacional, no obstante la parte gruesa y más importante de dicho documento, relacionada con medidas de carácter estructural que contemplan entre otras cosas, obras en infraestructura vial y la exención del impuesto a la renta por un periodo de 10 años para fomentar la inversión, aún siguen sin respuesta.

Si este desafortunado impase en la frontera, más allá de sus causas, no ha agilizado la toma de decisiones con respecto a las medidas urgentes que debe adoptar nuestro país para dar fin a esta relación de dependencia, entonces no ha pasado nada, seguiremos sometidos al vaivén de la situación política de nuestro vecino y seguramente a las pataletas de Maduro. Es urgente que el gobierno empodere al empresario, facilite las condiciones logísticas, la infraestructura requerida y reforme nuestra estructura productiva. La diplomacia entre países vecinos es un buen comienzo, pero hace mucho rato se le agotó el tiempo al gobierno para determinar medidas que nos lleven a mirar y a atraer nuevos horizontes comerciales.

NACE EL **MAYOR** TLC DEL MUNDO, EL



Por **Humberto J. Fernández Paz**

Presidente de BKF

h.fernandez@bkf.com.co



El 6 de Octubre de 2015, se firmó en Atlanta (USA), el tratado que puede ser el mercado común más grande del mundo. El acuerdo de la Asociación Transpacífico, conocido como el TPP (Trans-Pacific Partnership) por sus siglas en inglés, es la noticia económica más relevante del 2015, dado que se constituye en el marco comercial del siglo 21.

Hacen parte de este tratado doce países del pacífico: Estados Unidos, Japón, Canadá, México, Chile, Perú, Singapur, Malasia, Vietnam, Brunei, Australia y Nueva Zelanda. Es un tratado de libre comercio entre varios países que tienen salida al océano pacífico.

¿Por qué se consideraría el mayor TLC del mundo? La razón es porque la unión de estas 12 naciones del mundo, en conjunto representaría el 40% del PIB global y cuyos beneficios serían la reducción de los aranceles para la mayoría de bienes y servicios, además de establecer nuevas reglas para el comercio entre los participantes y paulatinas desgravaciones para los productos. Adicionalmente integraría un mercado para 800 millones de habitantes, lo que equivale al 11% de la población mundial.

Obviamente que esta decisión no es de ahora, esta iniciativa se gestó en el año

2005, cuando Singapur, Brunei, Nueva Zelanda y Chile propusieron la creación de un acuerdo que impactara el mercado mundial, sumando las fortalezas de sus economías en desarrollo. Propuesta que Estados Unidos y Japón acogieron de manera positiva y la vieron como un instrumento para fortalecer su posición en el pacífico y de esta manera confrontar con China y restarle el poder que representa en el nivel económico mundial. Estos dos países tomaron el liderazgo y lograron la llegada a este acuerdo de los países como Canadá, Australia, Perú, México, Malasia y Vietnam. Cabe indicar que estas negociaciones se llevaron a cabo bajo estricto secreto.

Nos llena de satisfacción que países de la región latinoamericana como México, Chile y Perú sean integrantes de este TPP. La Pregunta que nos haríamos es ¿por qué si Colombia hace parte de la Alianza

A close-up photograph of a hand in a dark suit and striped tie, with the index finger extended to stop a line of falling wooden dominoes. The dominoes are light-colored wood, and the background is dark and out of focus.

**Identificamos
el riesgo y
contribuimos a
una mejor **toma
de decisiones**
con respecto a su
organización.**

BKF.com.co



AUDITORÍA - ASEGURAMIENTO

- Revisoría fiscal
- Auditoría interna - externa
- Auditoría de gestión y resultados
- Auditoría de proyectos de cooperación internacional
- Auditoría de sistemas
- Due diligence

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



Líderes de los países que negociaban el TPP en 2010. Posteriormente se integrarían Canadá y Japón.

**“LO MAS SENSATO
QUE LE PUEDE PASAR
AL PAÍS ES SEGUIR EL
PROCESO DE MEJORAR
SU INFRAESTRUCTURA
COMO LO ESTÁ
PLANIFICANDO,
PREPARARSE MEJOR
PARA COMPETIR EN
ESTOS RETOS”**

del Pacífico que la integran México, Chile, Perú y Colombia, este último no entró en el TPP? Existen varias consideraciones:

1. La razón de la ausencia de Colombia en este grupo se debe en gran parte, a que durante varias décadas nuestro país ha tenido a Estados Unidos como su principal socio comercial y no ha mirado hacia Asia. Sin embargo vale la pena recordar que en el año 2005, cuando invitaron a Colombia a hacer parte de esta iniciativa, no se pudo ingresar porque no pertenecía a la APECC (Cooperación Económica del Pacífico Asiático), además que para esa época, Colombia no tenía ningún TLC firmado con ASIA.
2. Varios sectores agrícolas, han considerado no conveniente ingresar al TPP, dado que el ingreso de Colombia a este tratado, significaría desgravar al sector agropecuario, lo que pondría en grave situación a este importante sector económico del país y podría propiciar enfrentamientos.
3. Otra consideración importante es reconocer que tenemos fallas en infraestructura vial, que nuestro país no estaba preparado para atender un tratado de esta magnitud debido a los requisitos de competitividad que

son pedidos por los países pertenecientes al TPP, que en su gran mayoría son economías grandes. Por ejemplo, aún no está terminada la doble calzada Buenaventura-Cali, un factor que pesa bastante para la competitividad y cumplimiento de la entrada y salida de mercancías de importación y exportación.

Independientemente a las anteriores consideraciones acabadas de nombrar, es necesario tener en cuenta que siendo este tratado tan relevante, ha tenido sus opositores que han criticado que no se conozca en profundidad su contenido, lo que genera temor por los alcances del acuerdo. Algunos piensan que este tratado profundizaría la desigualdad y tendría efectos sobre el precio de los medicamentos y el poder de las farmacéuticas estadounidenses, ocasionando una posible elevación de los precios. Temor en el caso de México y el mercado de automóviles que podría verse desplazado en el mercado americano por la competencia de los vehículos japoneses. Temor igualmente en la industria de los lácteos por la presencia de Nueva Zelanda, principal productor del sector.

No obstante a estos temores y dada la gran importancia de pertenecer a este tratado del siglo y a que Colombia tiene la oportunidad de hacerlo, lo mas sensato que le puede pasar al país es seguir el proceso de mejorar su infraestructura como lo está planificando, prepararse mejor para competir en estos retos y lo más importante obrar con paciencia y sabiduría, observando cómo va a ser el comportamiento y desarrollo de este TPP y tomar en el momento más apropiado la decisión de entrar o no entrar a dicho tratado. Por supuesto que el sector empresarial estará atento a las reacciones del mercado para aprovechar oportunidades de negocios. 📍



Reducimos
el impacto de los
impuestos en
su compañía.
BKF.com.co



¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!

ASESORÍA TRIBUTARIA Y LEGAL

- Planeación tributaria
- Precios de transferencia
- Preparación y revisión de las declaraciones de renta, venta, retransferencia y sus anexos
- Respuestas a requerimientos de la administración de impuestos
- Impuestos para personal ejecutivo nacional y extranjero
- Asesoría tributaria internacional
- Asesoría tributaria para fusiones y adquisiciones

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



El deber de ser **SOCIALMENTE RESPONSABLES**

Mucho se oye hablar hoy en día de la responsabilidad social empresarial. El término, que hace algunos años parecía desconocido en el mundo corporativo colombiano, ha entrado en un auge o moda a veces un tanto descontrolado en el que muchas organizaciones se autoproclaman socialmente responsables con el fin estratégico de generar mayor confianza, fidelidad y reconocimiento positivo en los consumidores.

**“EL RENDIMIENTO
ECONÓMICO
NO ES LA ÚNICA
RESPONSABILIDAD
DE UNA EMPRESA”**

Milton Friedman

Sin embargo es necesario comprender este concepto para poder implementarlo en las organizaciones de manera correcta y sin caer en la euforia de gritar a viva voz lo responsables que somos con nuestro entorno, cuando en realidad solo realizamos una que otra práctica responsable de manera aislada y sin un lineamiento coherente y estratégico con nuestro negocio. La Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial lo define así: “...se entiende generalmente como el modo en que una empresa alcanza un equilibrio entre los imperativos económicos, medioambientales y sociales (“enfoque del triple resultado final”), a la vez que aborda las expectativas de los accionistas e interesados.”

Y si bien apenas ahora toma fuerza, esta idea de ser socialmente responsables tuvo sus inicios hacia los años 50, cuando diferentes activistas se declararon en con-

tra de los productos y/o servicios de organizaciones que no consideraban éticas en la medida en que su accionar afectaba el tejido social. De allí en adelante han sido varios los personajes que se han dedicado a pensar este concepto, en algunas ocasiones enfocándose más en la responsabilidad hacia el interior de la empresa y otras veces trasladando la inquietud hacia el exterior que rodea a la misma.

Pero ¿por qué es importante que mi empresa sea socialmente responsable? Bueno porque como dijo el economista y premio nobel, Milton Friedman: “... el rendimiento económico no es la única responsabilidad de una empresa...”; así que es necesario que se interiorice la idea de que las organizaciones tienen un nivel de responsabilidad con su entorno, con el medio ambiente, con sus empleados, con los clientes, con las poblaciones cercanas a su lugar de operaciones, y en general

DIMENSIONES PRINCIPALES DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

SOCIAL

Esto implica tener en cuenta a todos los grupos de interés de la empresa, procurando establecer programas y acciones que los impacten positivamente y les generen valor.

AMBIENTAL

Hace referencia al uso apropiado de los recursos. La empresa debe revisar su cadena de producción y optimizar procesos en pro de un mejor uso de los recursos. Así mismo implementar prácticas sustentables y sostenibles.



ECONÓMICA

Esta dimensión está relacionada con la productividad laboral y la motivación del recurso humano a través de un gobierno corporativo, la inversión en capacitación, en salarios adecuados y en promover el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados.

con todo lo que se vea impactado por ellas. Y actualmente ya no son solo los intelectuales y los académicos los que hablan sobre este “deber” de las compañías, sino que ahora las personas lo exigen y quieren involucrarse con empresas que no solo piensen en lucrarse financieramente sino que aporten significativa y positivamente a la sociedad. Pero no se puede esperar hasta que los *stakeholders* o grupos de interés lo exijan, hay que ir un paso adelante e implementar los programas adecuados a tiempo, de lo contrario puede ser demasiado tarde y la imagen y reputación de la empresa pueden llegar incluso a verse afectadas.

Para no ir muy lejos, en los años 90 una de las marcas más famosas del mundo, Nike, fue duramente criticada y acusada por sus prácticas laborales en varios de los países orientales como China e Indonesia, donde concentra la mayor

parte de su producción. Se le señalaba de esclavitud de la mano de obra, trabajo infantil, falta de seguridad industrial y explotación laboral. Esto generó movilizaciones en 13 países que se manifestaron en contra de sus prácticas y obligó a Nike a establecer programas y políticas al respecto que de alguna manera apaciguaron la crisis. Sin embargo y aunque sigue siendo una de las compañías más grandes que existen, hay quienes todavía la asocian con prácticas dudosas.

El ejemplo evidencia la necesidad de adelantarnos a las demandas de nuestros públicos e incluso a las posibilidades de crisis de imagen. La gigantesca Nike hizo lo que podía hacer en el momento implementando las políticas que debía haber establecido hace mucho tiempo, sin embargo el episodio manchó su imagen y aunque siga siendo una de las marcas favoritas de millones de personas, aún

hoy en día debe lidiar con activistas que insisten en su falta de ética.

Así pues, es necesario darle la relevancia que tiene este tema y desde ya establecer políticas y programas de responsabilidad social empresarial que vayan de la mano con la misión, visión y direccionamiento estratégico de nuestra empresa, de lo contrario no pasarán de ser simples prácticas responsables, altruistas o caritativas. Adicionalmente es importante plantear acciones de comunicación pertinentes para saber dar a conocer lo que se hace en la organización desde la mirada de la responsabilidad social, sin duda ello tendrá beneficios económicos en tanto más gente se sentirá identificada con nuestra empresa, lo que por ende traerá también beneficios para nuestra imagen y reputación. 🌱

Y llegó **EL CIERRE** de fin de año



Por Edison Arantes Rosas Rojas
Gerente de Auditoría de BKF
e.rosas@bkf.com.co

El año 2015, ha tenido para muchos empresarios situaciones de cambio en varios sentidos, entre ellos los que inciden en el área financiera. El último efecto, que afortunadamente para los importadores ha ido disminuyendo, ha sido la tasa de cambio del dólar.



**“ES IMPORTANTE
REALIZAR ALIANZAS,
OPTIMIZAR
LOS PROCESOS
OPERATIVOS,
LOGÍSTICOS Y
ADMINISTRATIVOS,
ASÍ COMO DEDICARSE
A LO EFECTIVAMENTE
RENTABLE”**

Otro factor relevante especialmente para el sector de la pymes ha sido el proceso de implementación de las NIIF, la gran mayoría de ellas se encuentran ubicadas en el grupo dos o tres. Esta normativa ha llevado a que muchos empresarios reflexionen sobre la generación efectiva y real de beneficio para ellos, dado que de otra forma podrían asumir que el desembolso que realizan no es una inversión sino un gasto.

El gobierno nacional estableció para ello un cronograma de implementación, que para el grupo dos presenta como período de transición desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. Lo anterior quiere decir que a partir del 1 de enero de 2016, las sociedades, compañías o entidades clasificadas en este grupo deberán funcionar en su información financiera bajo este parámetro para el reconocimiento de sus transacciones y hechos económicos.

Ahora surge la pregunta, ¿será que la gran mayoría de empresarios, socios y accionistas de las compañías clasificadas en este grupo han podido por decisión propia o por situaciones justificativas (escases de personal idóneo, limitación de recursos financieros, etc.) lograr avanzar en ese proceso de implementación?

Lo real en este momento es que se aproxima el cierre del año 2015 y adicionalmente para cumplir con la normatividad se debieron tomar decisiones complementarias que quizás hayan afectado en forma relevante a la compañía, como son la depuración de los inventarios, la determinación de la cartera efectivamente

recuperable, la capacidad real operativa versus análisis de los indicadores financieros (liquidez, rotación, endeudamiento, etc.) Esta situación quizá haya permitido visualizar qué decisiones tomadas en periodos anteriores, tales como inversiones improductivas, distribución de dividendos sin flujos positivos de caja, excesos de endeudamiento o “cuentas por cobrar a socios”, tenían consigo una descapitalización de la sociedad o un defecto en el patrimonio y por consiguiente en el hoy, con un entorno de mayor competencia del exterior, quedarían más expuestos y en esa medida habría que llevarlos a la necesidad de replantear el negocio o actividad que se desarrolla.

En ese orden de ideas es importante realizar alianzas, optimizar los procesos operativos, logísticos y administrativos, así como dedicarse a lo efectivamente rentable, es decir prepararse ante los cambios normativos, comerciales y tecnológicos.

La globalización, los avances tecnológicos y las normativas están llevando implícitamente a que en las compañías exista personal capacitado, idóneo y especializado en diversas áreas, de tal forma que le permita a la entidad ser más competitiva en su entorno.

Por todo lo anterior es importante para los empresarios definir adecuadamente la información del próximo cierre del año 2015, teniendo en cuenta las incidencias hacia el futuro desde varios factores entre ellos el fiscal, que es uno de los conceptos más relevantes para los inversionistas, socios o accionistas. Como dice el dicho popular: amanecerá y veremos. 🌅

“SE REQUIERE UNA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE BUSQUE AL QUE REALMENTE ESTÁ EVADIENDO”

El Dr. Alberto Valencia, gerente de impuestos de Racafé, empresa comercializadora y una de las más grandes exportadoras de café a lugares como Estados Unidos, Europa, Australia, Japón entre otros.

Hablamos con él en el marco de la III Cumbre del INCP en la que participó como expositor sobre el campo tributario en Colombia.

EL INDICADOR › En el informe que presentó la comisión de expertos tributarios se habla de la necesidad de incrementar el recaudo de impuestos en un mínimo de 8 billones de pesos, ¿qué cree usted que se puede hacer para lograr ese recaudo?

Alberto Valencia › Hay que partir de la base de que estamos en un momento muy difícil porque acabamos de pasar una reforma tributaria en diciembre pasado, en la que el objetivo claro era recaudar 12 billones que hacían falta al presupuesto y esos 12 billones salieron del impuesto a la riqueza, el CREE, que en gran medida han seguido concentrando la tributación en la sociedad y en las compañías que vienen aportando en gran medida a los impuestos. Entonces al hablar ahora de cómo

recaudar esos 8 billones no podemos pensar en seguir aumentando impuestos, pero es que desafortunadamente tampoco hay muchas alternativas. En términos generales la carga tributaria ya es muy alta para las sociedades, entonces pienso que se podría mirar como una alternativa, impuestos más concentrados en el consumo de cierto tipo de productos, por ejemplo productos suntuarios. Estas tampoco son medidas populares, pero es más asimilable desde el punto de vista de los mismos principios constitucionales porque quien tiene mayor capacidad contributiva adquiere un producto costoso y está aportando; además de lo que ha venido planteando la comisión de expertos tributarios, que es la eliminación de las



exenciones y los beneficios que existen y que de alguna u otra forma puede que no justifiquen pero en cambio sí están representando un sacrificio importante en el recaudo.

📍 › A propósito de esas alternativas que menciona. ¿qué opina usted de la propuesta del Ministro de Salud de gravar las bebidas gaseosas, jugos empaquetados, entre otros productos?

AV › Decía yo hace un momento que como alternativa debería pensarse en gravar con una mayor carga los productos suntuarios, pero personalmente no creo que estos productos tengan nada de suntuarios, por el contrario son productos de consumo masivo y obviamente afectaría

lo que cada persona tiene que aportar en impuestos y para personas que de pronto no cuentan con la capacidad contributiva es difícil esa carga, entonces creo que sí sería un poquito agresivo y más bien deberían pensarlo para artículos para gente que tenga más capacidad de compra.

📍 › Algunos tributaristas opinan que no se necesita otra reforma sino que lo que se debe hacer es combatir la evasión de impuestos y ampliar el rango de personas que deben tributar, ¿qué opina usted?

AV › En eso sí estoy de acuerdo aunque difiero en algo. Primero, en cuanto a atacar la evasión es clarísimo que se lograrían resultados muy positivos en términos de recaudo y de equidad, porque

“SUMANDO EL IMPUESTO DE RENTA, EL CREE Y LA SOBRETASA DEL CREE, ESTARÍAMOS HABLANDO DE TARIFAS QUE VAN A LLEGAR A NIVELES DEL 42% EN TÉRMINOS NOMINALES Y REALMENTE ES MÁS”

la gente a través de la evasión no paga y con índices de evasión tan altos, a los que sí pagan hay que recargarles más y eso no es equitativo. Por otra parte, hablando de ampliar el rango, me parece que allí no hay mucha oportunidad porque eso implica poner a más personas a declarar impuesto de renta, pero en realidad hoy en día ya es mucha la gente que tiene que presentar declaración de renta, hoy en día cualquier persona que tenga ingresos de 37 millones para arriba al año ya tiene que presentar declaración de renta y lo que pasa es que todas esas declaraciones están llenando una carga administrativa adicional a la DIAN y a las autoridades tributarias, pero en términos de recaudo no se ve porque son personas que presentan una declaración y el impuesto a cargo es cero, casi cero o es muy bajito. Entonces ampliar esa base por lo menos en cuanto al impuesto de renta, no pienso que vaya a resultar en un recaudo significativo.

✎ Es claro que es necesario combatir la evasión pero ¿cómo hacerlo?

AV › Se requiere necesariamente una estructura más fuerte de parte de la administración tributaria y de pronto ampliar más esos programas o diversificar más esa fiscalización. A lo que me refiero es que es costumbre que cierto tipo de contribuyentes sepan que siempre la DIAN va a ir a revisarlos, porque tienen un saldo a favor y piden la devolución u otro motivo; y por otro lado hay otra cantidad de contribuyentes, entre los cuales seguramente muchos evaden y que no están dentro

de esos programas que son tradicionales para que la administración tributaria haga un seguimiento debido. Por eso es necesario reforzar esa estructura para que exista la posibilidad de que vayan a buscar al que realmente está evadiendo, porque con seguridad la evasión no está en los contribuyentes que van y piden devoluciones de saldos a favor o que presentan sus liquidaciones de precios de transferencia, que son los que hoy en día están más expuestos a esos programas de fiscalización.

✎ Se rumora que de llevarse a cabo una nueva reforma, la intención del gobierno sería: gravar los dividendos de las sociedades de accionistas, poner en cintura a las entidades sin ánimo de lucro, eliminar las exenciones y aumentar el IVA ¿qué tan eficaces pueden ser estas opciones que plantea el gobierno?

AV › Pues el aumento de IVA y las exenciones son un poco lo que he venido comentando. Si se aumenta el impuesto al consumo se afecta a todo el mundo y seguramente no será una medida bien recibida, pero el IVA es un impuesto que presenta un buen índice de recaudo para el presupuesto nacional y podría ser una medida efectiva en términos de la necesidad que hay ahora de lograr 8 billones de recaudo. En cuanto a los dividendos pienso que está muy bien si lo planteamos desde el punto que muchas personas naturales que tienen un gran poder adquisitivo no pagan impuestos porque generalmente son ingresos que provienen

de dividendos, sin embargo aceptando la tesis de que dada su capacidad adquisitiva sí deberían pagarlos la pregunta es ¿cuánto?, porque lo que pasa es que ya vienen unas utilidades que han pagado impuestos que en estos momentos sumando el impuesto de renta, el CREE y la sobretasa del CREE, estaríamos hablando de tarifas que van a llegar a niveles del 42% en términos nominales y realmente es más, entonces perfectamente la mitad de la utilidad de una sociedad se va en impuestos. Por eso pregunto de cuánto sería ese impuesto para los dividendos, porque si ya venimos con fenómenos del 45 o 50% de puntuación sobre esas utilidades y yo como socio recibo esos dividendos y me va a tocar pagar seguramente, entonces no se puede decir que sea un ingreso gravado como todos los demás ingresos que tengo como persona natural porque se vuelven ya unos niveles hasta confiscatorios de tributación. Entonces sí me parece que es una buena medida para buscar más equidad en el recaudo tributario pero lo que habría que ver es que si se van a gravar los dividendos debería aligerarse la carga de tributación para las sociedades.

✎ ¿Y en cuanto a las entidades sin ánimo de lucro?

AV › En cuanto a eso yo pienso que es más un tema de entrar a revisar caso por caso, porque sí hay oportunidades en las que las empresas utilizan esta figura para evadir cargas tributarias y eso hay que atacarlo, pero no podemos permitir que



**Guiamos la
optimización de
los recursos de
su organización
para incrementar
la rentabilidad.
BKF.com.co**



ASESORÍA GERENCIAL

- Asesoría financiera
- Asesoría gerencial
- Asesoría y consultoría en costos
- Valoración de empresas
- Administración y gestión de riesgos
- Evaluación y alineación de procesos operativos
- Control interno
- Gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950

“ÉRAMOS UNA ECONOMÍA QUE VIVÍAMOS CON UN PETRÓLEO CUYO VALOR RONDABA LOS 100 DÓLARES U 80 O 90. AHORA ESTAMOS VIVIENDO CON 35 DÓLARES POR BARRIL Y ESO SIGNIFICA AJUSTARNOS EN LA ECONOMÍA”

ocurra lo que muchas veces pasa y es que justos paguen por pecadores, como se dice comúnmente, y entonces entidades sin ánimo de lucro que realmente hacen un trabajo y una labor social muy loable vayan a estar gravadas porque finalmente son entidades que viven de donaciones de la gente y de compañías y entrar a tributar significa que le están quitando la oportunidad a personas que hoy en día se benefician de los programas que realizan estas entidades. Por eso digo que habría que entrar a mirar caso por caso y más que establecer una tributación para esas entidades, vuelvo al tema de la fiscalización que es un tema de control de las autoridades y ahí si digo que no solo la DIAN sino también la Superintendencia de Economía Solidaria y los organismos que puedan controlar estas entidades, para controlar esas prácticas negativas y evasivas oportunamente.

🔗 › Las empresas se están yendo del país, varias han cerrado en los últimos meses sus plantas de producción y en parte culpan a la alta carga tributaria. Si viene otra reforma con más impuestos, ¿qué va a pasar con esto?

AV › Ya la concentración tan alta que hay en la tributación de las empresas no aguanta más y lo estamos viendo en las compañías multinacionales. Para ellas Colombia es una de varias opciones que tienen, entonces organizaron la estructura y para no tener que asumir una carga tan exagerada como la que estamos viendo y particularmente con nuestra tasa de crédito que realmente ya es un extremo que es insostenible, se van.

🔗 › Es evidente que la caída en el precio del petróleo afectó el sistema colombiano que era muy dependiente de los ingresos de ese sector, si las condiciones de producción y precio no mejoran ¿seguiremos aumentando impuestos para llenar ese vacío?

AV › Allí hay otra variable en la ecuación de la que no hemos hablado y son los gastos, porque cuando el precio del petróleo se sostenía por los 100 dólares o más, se sostenía un presupuesto y unos gastos que ya se han venido manejando, pero si se da cuenta ahora se dice que nos faltan 8 billones de pesos en recaudo, por qué no mejor decir que nos falta quitar 8 billones de pesos en gastos, pero con toda la problemática que hemos venido comentando no podemos pretender llenar un vacío que se está dando por las condiciones del crudo con más impuestos. Sencillamente éramos una economía que vivíamos con un petróleo cuyo valor rondaba los 100 dólares u 80 o 90. Ahora estamos viviendo con 35 dólares por barril y eso significa ajustarnos en la economía y yo pienso que en el gasto hay mucho por hacer y no podemos quedarnos solo en cuánto nos falta por recaudar.

Al cierre de esta edición el Presidente Juan Manuel Santos informó que no alcanza el tiempo para presentar la reforma tributaria este año ya que la comisión de expertos aún no ha terminado su labor. 🔗

Guiamos los procesos
de **expansión** e
internacionalización
de **su empresa.**
BKF.com.co



ASESORÍA NIIF - NIC

- Asesoría en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
- Implementación NIIF
- Interventoría de procesos NIIF
- Aseguramiento bajo NIAS
- Valuación de activos bajo NIIF
- Modelo administrativo de costos bajo NIIF

Auditoría - Aseguramiento • Asesoría NIIF - NIC • Asesoría Tributaria y Legal • Tercerización de Servicios - Outsourcing • Asesoría Gerencial

Bogotá D.C.

Teléfono: +57 (1) 745 0170

Cali

Teléfono: +57 (2) 485 0431

Medellín

Teléfono: +57 (4) 604 1209

Barranquilla

Teléfono: +57 (5) 385 4950



SI
CRECEN
LAS EMPRESAS
AUMENTARÁ EL EMPLEO,
SI HAY MÁS EMPLEO
TENDREMOS MÁS OPORTUNIDADES,
CON MÁS OPORTUNIDADES
GOZAREMOS DE UN BUEN PRESENTE
Y HABRÁ ESPERANZA DE UN MEJOR FUTURO.
EN EL 2016,
CONTINUAREMOS

¡Comprometidos con el crecimiento empresarial!



BKF

Independent Member of
BKR
INTERNATIONAL

BKF.com.co